

DFT I J16 – SEGUNDA SEMANA

Material autorizado: **programa de la asignatura.**

Duración del examen: **1,30 h**

Antes de contestar a las preguntas, lea detenidamente estas **INSTRUCCIONES:**

- 1) **Conteste a cinco de las seis preguntas formuladas.** Si contesta a las seis preguntas, sólo se corregirán las cinco primeras contestadas.
- 2) **No se valorarán positivamente aquellas respuestas que no estén debidamente justificadas** cuando en el enunciado de la pregunta se requiera tal justificación.
- 3) **La parte de la respuesta que no guarde relación directa con la pregunta correspondiente no se valorará positivamente y, en la medida en que sea errónea, podrá reducir la calificación.**
- 4) No conteste las preguntas en esta hoja de examen.
- 5) Se ruega que contesten las preguntas en el mismo orden en que aparecen formuladas.
- 6) Puede quedarse, si lo desea, con esta hoja de examen.

PREGUNTAS:

- 1.- En determinada circunstancia, el procedimiento gestor de liquidación tributaria iniciado mediante declaración puede reiniciarse de oficio. ¿De qué circunstancia se trata?
- 2.- Cuando en los procedimientos de aplicación de los tributos sea necesario entrar en el domicilio constitucionalmente protegido de un obligado tributario o efectuar registros en el mismo, ¿qué requisito deberá cumplirse según el artículo 113 de la Ley General Tributaria?
- 3.- Indique qué consecuencias tiene la firma de actas de conformidad en relación con la cuantía de las sanciones que en su caso procedan.
- 4.- Un contribuyente recibe la notificación de una providencia de apremio el día 1 de mayo y paga el 18 del mismo mes. ¿Se habrán devengado intereses de demora desde el inicio del período ejecutivo? Conteste "Sí" o "No" y a continuación justifique su respuesta.
- 5.- La revocación procede cuando concurre alguno de los tres motivos que señala la Ley General Tributaria. Uno de ellos es la improcedencia sobrevenida del acto. Otro consiste en que se haya producido indefensión a los interesados en la tramitación del procedimiento. ¿Cuál es el motivo restante?
- 6.- En ciertos casos cabe interponer contra una Resolución de un Tribunal Económico-Administrativo Regional un recurso de alzada ordinario ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. ¿En qué plazo debería interponerse este recurso de alzada ordinario?